



Las universidades sellan una alianza para compartir sus recursos científicos

Salamanca, Burgos, León y Valladolid articulan con la Junta una red para optimizar el uso de las infraestructuras y sacar un mejor partido a los frutos de la labor investigadora

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Compartir los recursos científicos disponibles y multiplicar las acciones encuadradas dentro de la sugestiva triada I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), con vistas al ambicioso programa europeo Horizonte 2020, son los postulados filosóficos que retratan el denso convenio de colaboración que congregará, en una misma mesa, a los rectores de las cuatro universidades públicas de la Comunidad y al consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.

El protocolo de actuación pretende que tanto la Administración General de la Junta como las cuatro instituciones académicas de titularidad pública constituyan una «red de equipamiento científico y tecnológico compartido entre las universidades públicas de la Comunidad», según se reseña textualmente en las cláusulas del convenio.

Los propósitos de esta línea de colaboración pretenden «optimizar el uso de las infraestructuras», así como «mejorar la transferencia de los resultados de la investigación al tejido empresarial». Otro de los objetivos pasa por «canalizar la obtención de recursos para la adquisición y el mantenimiento de equipamientos científicos y técnicos, especialmente singulares», respetándose en cada mo-

mento la autonomía de cada entidad.

Además, el espíritu del convenio engarza directamente con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología de Innovación 2013-2020, que fomenta la investigación científica y las técnicas de excelencia, fundamentándose, precisamente, sobre «una red avanzada de infraestructuras y equipamientos científicos y técnicos», disponiendo de accesos a infraestructuras de implantación a escala internacional.

Junto al consejero de Educación, Juan José Mateos, estamparán su rúbrica en este innovador convenio los cuatro rectores de las entidades aca-

démicas públicas de la región, como son Daniel Hernández Ruipérez (Universidad de Salamanca), Alfonso Murillo Villar (Universidad de Burgos), José Ángel Hermida Alonso (Universidad de León) y Daniel Miguel San José (Universidad de Valladolid). La nueva red será bautizada bajo la denominación genérica de Infraestructuras en Red de Castilla y León.

A la Consejería de Educación le corresponderán diversas obligaciones, como la elaboración de un catálogo de equipamientos científicos y técnicos de los que disponen las universidades, colaborar con sus equipos de investigación con el fin de que es-

tos intercambien informaciones entre ellos, así como incluir a las universidades entre las entidades de destino de los alumnos de Formación Profesional que cursen el Módulo de Formación en Centros de Trabajo, en el marco del proyecto Cicerón.

Las universidades tendrán que definir las necesidades de compra de nuevos equipamientos científicos y técnicos que se incorporarán a la red, así como informar a sus investigadores sobre los equipos disponibles.

En el caso de la Usal, el convenio ya ha sido refrendado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno con vistas a su rúbrica.



Una investigadora, en el ejercicio diario de su actividad en un laboratorio de la Usal. :: ALMEIDA